



**RESOLUCIÓN
DEPMMQ-005-2019**

**EL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 301, sancionada el 4 de septiembre de 2009, se estableció el Régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas;
- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 237 sancionada el 27 de abril de 2012, se crea la Empresa Metropolitana Metro de Quito, con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, financiera y patrimonial;
- Que el artículo 9 numeral 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece como atribución del Directorio las demás que le asigne esta Ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la empresa;
- Que el artículo 12 de la Ordenanza Metropolitana No. 301 de 4 de septiembre de 2009, literal b) establece que le corresponde al Directorio de una Empresa Pública Metropolitana, dictar los reglamentos, resoluciones y normas que garanticen el funcionamiento técnico y administrativo y el cumplimiento de los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana;
- Que el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Capítulo XI de las Empresas Metropolitanas, en su artículo 7 establece: *"Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas metropolitanas: El Directorio y la Gerencia General. (...)"*;
- Que, conforme al punto No. 4 de la convocatoria a la sesión ordinaria del Directorio de la EPMMQ, del día viernes 8 de noviembre de 2019 se señala: "conocimiento y aprobación del Logo e Isotipo del Metro de Quito";
- Que es necesario que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito cuente con una reglamentación que contengan las normas que determinen procedimientos y procesos adecuados;

En uso de las atribuciones consagradas en los artículos 227, y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, 55 del COOTAD, 4 y 9 de la Ley Orgánica de Empresa Pública; las Ordenanzas metropolitanas No. 301 y 323; y, artículo 5, literal f) del Reglamento Interno del Directorio de la EPMMQ;

RESUELVE:

Artículo Único. - Conocer y aprobar el Logo e Isotipo del Metro de Quito, presentado en esta sesión.



Esta resolución entrará en vigencia a partir de la presenta fecha.

Notifíquese,

Dado, en Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



Dr. Jorge Yunda M.
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE
Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito



Ing. Edison Yáñez R.

SECRETARIO GENERAL
Directorio Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

7 Esta resolución fue conocida y aprobada en sesión de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ, llevada a cabo en el día 8 de noviembre de 2019.

Lo certifico:



Pablo Guerrero Torres
PROSECRETARIO GENERAL
Directorio Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito



MEMORANDO
EPMMQ-DCS-2511-2019

PARA: Ingeniero
Edison Yáñez
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Solicitud de Autorización para aprobación de logo e isotipo del Metro de Quito en la sesión de Directorio del Municipio DMQ.

FECHA: Quito, 30 de Octubre de 2019

De mi consideración:

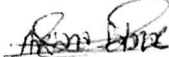
Como es de su conocimiento meses atrás se informó en términos generales que la antigua marca METRO DE QUITO, no se encuentra registrada en la SENADI a nombre de la EPMMQ. A su vez, tampoco la empresa cuenta con ningún contrato de transferencia o licencia del registro de la marca, lo cual impide que la EPMMQ use exclusivamente la marca mencionada y esto impida a terceros el uso de la misma.

Sin embargo se ha llegado a un acuerdo en varias reuniones para que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito haga uso y aplicación del logo e isotipo de la Empresa de Pasajeros.

Con estos antecedentes, solicito comedidamente su autorización para que la propuesta gráfica del Metro de Quito pueda ser considerada en el orden del día en la sesión de Directorio del Municipio DMQ a desarrollarse en los próximos días.

En espera de su gentil atención.

Atentamente,



Ariana Salazar
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

AUTORIZACIÓN:

Analizada su solicitud, autorizo se realice el trámite correspondiente.

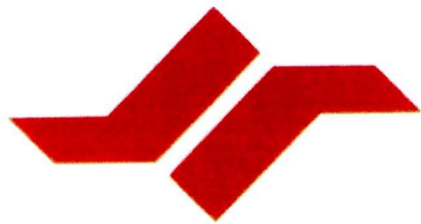


Edison Yáñez
GERENTE GENERAL

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito



Metro



Metro



Trole



Metro



Trole



Metro